

Informe de la Gerencia General

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
ROMAMETAIS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 331 de la Ley de Compañías, así como de las demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL**, que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1. La compañía no ha tenido operatividad durante el 2015
2. Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de los accionistas.
3. No se han presentado hechos relevantes en los ámbitos operacionales, administrativos, laborales o legales en el 2015.
4. Se ha continuado con los procedimientos de control interno, los cuales han permitido una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.
5. Se ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales y estatutarias, relacionadas con la operación de la empresa.

Muy Atentamente,



Santiago Arosemena Romero
Gerente General